

Pablo, Rom 8, 32. Traducción e interpretación

Francisca Moya
Universidad de Murcia

Pablo, en la *Epístola a los romanos*, al hablar del amor de Dios a los hombres, aplicaba a Dios en relación a su Hijo una actitud semejante a la de Abraham respecto a su hijo Isaac, y lo hacía, como era normal, reproduciendo "casi literalmente" palabras del *Antiguo Testamento*, en este caso del *Génesis*. Se narra aquí, como es bien sabido, la historia del sacrificio de Isaac, o, por mejor decir, se refiere la disponibilidad de Abraham para ofrecerlo, según Dios le había pedido. Las palabras que nos interesan ahora son las que Abraham escucha del ángel, el cual le transmite el mensaje de Dios, en el preciso momento en que era inminente la ofrenda de su hijo.

Leemos en *Génesis* 22, 12: *ὄν γὰρ ἔγνων ὅτι φοβῆ τὸν θεὸν σὺ καὶ οὐκ ἐφείσω τοῦ υἱοῦ σου τοῦ ἀγαπητοῦ δι' ἐμέ.* = *nunc cognovi quod times Deum, et non pepercisti unigenito filio tuo propter me.*

En *Romanos* Pablo, después de decir "¿si Dios está a favor nuestro, quién estará contra nosotros?", ofrece la prueba más elocuente, la actuación del propio Dios.

Leemos en *Romanos* 8, 32: *ὅς γε τοῦ ἰδίου υἱοῦ οὐκ ἐφείσατο, ἀλλ' ὑπὲρ ἡμῶν πάντων παρέδωκεν αὐτόν, πῶς οὐχὶ καὶ σὺν αὐτῷ τὰ πάντα ἡμῖν χαρίσεται;* = *Qui etiam proprio Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum*¹: *quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit?*

1. El texto de *Génesis* es de *Septuaginta* (A. Rahlfs) y *Vulgata* (Colunga-Turrado, BAC, 1994)

La elección de este pasaje para ilustrar, como reza el título, con un caso más, las "intervenciones" que suelen llevarse a cabo en un texto, está relacionada directamente con la interpretación de una palabra, *pepercit*, que traduce el ἐφείσατο griego².

El griego ἐφείσατο es aoristo de φείδομαι (φείδομαι τινος), que significa "tener consideración", "escatimar", también "abstenerse" y "evitar" o "perdonar"³; en latín, el correspondiente verbo es *parco*, que, como hemos recordado, traduce φείδομαι; *pepercit* es perfecto, sin duda aorístico, como aoristo es ἐφείσατο, significando el verbo latino "mirar por", "omitir", "conservarse", "preocuparse", "ahorrar", "abstenerse de", "reservarse", "guardar", "respetar", "perdonar"⁴.

En ambos casos la idea de "perdón" no es la que abunda en este verbo y, menos, la principal; predomina en ellos el sentido de "ahorrar" "abstenerse", "escatimar"⁵; de esas significaciones derivan fácilmente las demás, según las circunstancias y contextos; cuando alguien que ha obrado mal espera un castigo dirá: *parce*, o *parcite*, pidiendo parquedad en él; la mayor de todas las parquedades es, lógicamente, abstenerse; en ese caso hay -e implícitamente se solicita- misericordia; puede haber perdón, porque no se actúa, como se esperaba y debía; en consecuencia, cesa una acción, se ahorra o evita.

La significación que φείδομαι/*parco* adquieren en algunos contextos se puede extender, más o menos, a otros -no a todos-, pero en todos igualmente subyace esa idea de "parquedad", de "reservarse algo".

respectivamente. El de *Romanos*, el griego, de la edición del *Novum Testamentum* de Vogels, coincidente con el de Bover; el latín, reproduce el de la *Vulgata* (Colunga-Turrado), aunque no existen variantes en otros en el punto que nos interesa; así, la *Vetus latina* (s. III): *Qui nec Filio suo pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum*; la *Vulgata* (s. IV): *Qui etiam proprio Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum*; *Neovulgata* (1979): *Qui Filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum*.

2. También se podría aludir a otros términos, como *tradidit* o *pro nobis*, de lo que algo diremos más abajo.
3. Derivados son φειδώ,-ους, "consideración" y también "tacañería", o φείδων,-ωνος, "parsimonioso", "avaro".
4. Aunque nos centramos en *pepercit* ἐφείσατο, merece la pena recordar las "traducciones- interpretaciones de *tradidit* (en griego παρέδωκεν de παραδίδομι), que, significando "ofreció", y también "entregó", si se le acompaña "por nosotros" puede entenderse: "a nosotros", en nuestro favor, o "por nuestra causa" o "culpa", lo cual apoya tanto el latín *pro* como el griego ὑπέρ; "entregar", desde luego, evoca "la muerte" que sufrió el Hijo; por su parte, χαρίζεται alude a un *benevolum donum*. Puede verse sobre los valores de estos términos, por ejemplo, Max Zerwick, *Analysis Philologica novi Testamenti graeci, Romae*, [P.I.B.] 1966, p.349. Volvemos sobre esto *infra*.
5. Ya en Homero φείδομαι, que aparece en *Il.* 24, 236 en aoristo (φείσατο), significa "mostrarse parco".

En castellano, sin embargo, las acepciones del verbo "perdonar" excluyen algunos matices muy importantes, que pueden "atribuírsele" a *parco*, por lo que nuestro "perdonar" no es trasunto fiel del verbo *parco*, ni del griego $\phi\epsilon\acute{\iota}\delta\omicron\mu\alpha\iota$. Dice el *Diccionario de la Real Academia Española*:

Perdonar. (Del lat. *per-donare*, dar). tr. Remitir la deuda, ofensa, falta, delito u otra cosa al perjudicado por ello.// 2 Exceptuar a uno de lo que comúnmente se hace con todos, o eximirle de la obligación que tiene.// 3. Precedido del adverbio *no*, da a entender que la acción del verbo que seguidamente se expresa o se supone, se realiza en todas las ocasiones posibles. No perdonar *modo o medio de conseguir una cosa*; no perdonar *ocasión de lucirse*; no perdonar *un baile* (asistir a todos); no perdonar *ni un pormenor de un suceso* (referirlo *ce por be*).// 4 Renunciar a un derecho, goce o disfrute.// *perdonar hecho y por hacer*. fr. con que se nota la excesiva y culpable indulgencia de uno.

Hasta aquí el Diccionario; nos ilustra sobre que el verbo castellano "perdonar" es buena traducción, aunque parcial, del *perdonare* latino, pero también, y a su vez, de que no puede serlo siempre del latino *parcere*, pues "perdonar" implica el merecimiento de alguna clase de castigo por parte del perdonado.

En cuanto al término que nos ocupa -el verbo *parco* o su correspondiente en griego $\phi\epsilon\acute{\iota}\delta\omicron\mu\alpha\iota$ - es interesante recordar que su empleo no está generalizado en el *Nuevo Testamento*; en los *Evangelios* no aparece nunca; lo usa Lucas sólo una vez, *Hechos* 20, 29⁶ y también una vez aparece en Pedro (2 Pedro 2, 4); por contra, Pablo lo utiliza en varias ocasiones (aparte del texto de *Romanos* 8, 32, en *Romanos* 11, 21; *1Corintios* 7, 28; *2Corintios* 1, 23; 9, 63 y 12, 6).

Con los sentidos que se asignan, como hemos recordado, a estos verbos, ya en latín, ya en griego, las traducciones son susceptibles de asumir valores algo o muy diferentes, al menos en matices no insignificantes; es decir, la traducción puede aportar un cierto tipo de ideología o puede incluir una información ajena por completo al texto; puede, en fin, interpretar y modificar lo que se dice.

Veamos qué ocurre. Hemos hecho, en principio, una selección de traducciones españolas, tres de ellas son las que gozan de mayor difusión, incluyendo en cuarto lugar la que nos parece más importante, por cuanto es

6. Se trata, además, de un discurso de Pablo.

la traducción "oficial" de la Iglesia española; se trata del *Leccionario*, aprobado por la Conferencia episcopal⁷ y utilizado en las celebraciones litúrgicas.

Ofrecemos primero, las traducciones de *Romanos* 8, 32:

Bover-Cantera⁸: "Quien a su propio Hijo *no perdonó*, antes por nosotros todos lo entregó, ¿cómo no juntamente con Él nos dará de gracia todas las cosas?"

Biblia de Jerusalén⁹: "El que *no perdonó* ni a su propio Hijo, antes bien lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará con Él graciosamente todas las cosas?"

Nacar Colunga¹⁰: "El que *no perdonó* a su propio Hijo, antes le entregó por todos nosotros ¿cómo no nos ha de dar con Él todas las cosas?"

Leccionario: El que *no perdonó* a su propio Hijo, sino que lo entregó a la muerte por nosotros, ¿cómo no nos dará todo con él?

Veamos ahora las traducciones de *Génesis*:

Bover-Cantera: "pues ahora he comprobado que eres temeroso de Dios, ya que *no me has rehusado* ni a tu hijo único".

Biblia de Jerusalén: "que ahora sé que tú eres temeroso de Dios, ya que *no me has negado* tu hijo, tu único".

Nacar Colunga: "porque ahora he visto que en verdad temes a Dios, pues por mí *no has perdonado* a tu hijo, a tu unigénito".

Leccionario: "Ahora sé que temes a Dios, porque *no te has reservado* a tu hijo, tu único hijo".

Observamos que en los cuatro textos correspondientes a Génesis se ha traducido el *non pepercisti* de modos diferentes: 1. *no me has rehusado*, 2.

7. Cf. *Leccionario Litúrgico*, Barcelona 1984.

8. *Sagrada Biblia*, J.M. Bover-F. Cantera, Madrid, B.A.C. 1953³. También Cantera en *Sagrada Biblia*, BAC Minor 10, mantiene el *no perdonó*: "Entonces ¿qué diremos a esto? Si Dios [está] a favor nuestro, quién [estará] contra nosotros? El que no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no va a regalarnos también con Él todo [lo demás]?" De la misma manera F-Cantera Burgos-M. Iglesias González, *Sagrada Biblia*, Madrid B.A.C. 1975, los cuales, sin embargo, en el texto de *Génesis* utilizan el verbo "rehusar" (ni me has rehusado a tu hijo).

9. *Biblia de Jerusalén*, dirigida por J.A. Ubieta, ed. española, Bilbao 1969 (Desclée de Brouwer).

10. *Sagrada Biblia*, E. Nacar-A. Colunga, BAC, Madrid, BAC 1985 (=1966).

no me has negado, 3. no has perdonado, 4. no te has reservado, es decir, los traductores han elegido matices, que van del más fuerte "perdonar" al "rehusar" o "reservarse". Sus diferencias son, diríamos, legítimas.

Ahora bien, cuando vamos al texto de *Romanos*, comprobamos que no se mantienen tales diferencias ni matices, sino que todos, los cuatro, "han optado" por traducir el *non pepercit* por *no perdonó*¹¹, lo que supone, en tres casos¹² una cierta incongruencia al traducir de modo diferente dos textos cuya semejanza es evidente y el verbo que aparece el mismo (*parcol* φείδομαι).

Es claro que razones extrínsecas -no exclusivamente filológicas- han colaborado a ello, no estando ausente la idea preconcebida de poner de relieve -exagerada o hiperbólicamente- el amor de Dios, o el deseo de cargar de la mayor significación un texto de Pablo, mucho más cuando la "historia real" avalaba la traducción.

Llegados a este punto es fácil colegir que prefiero una traducción más ajustada, en mi opinión, al texto o, por decirlo de otro modo, más libre de connotaciones extratextuales; sería aproximadamente ésta¹³: "El que no se reservó [para sí]¹⁴ a su propio Hijo". Esto se compadece bien con lo que sigue (ἀλλ' ὑπὲρ ἡμῶν πάντων παρέδωκεν αὐτόν, πῶς οὐχὶ καὶ σὺν αὐτῷ τὰ πάντα ἡμῖν χαρίζεται; = *sed pro nobis omnibus tradidit illum: quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit?*). Dios no se quedó a su Hijo para Él solo, sino que lo entregó a los hombres, "por nosotros", (...)", es decir "lo confió", "lo remitió" *pro nobis*. Este *pro nobis*, como en *ora pro nobis*, además de "por nosotros", por nuestra causa" o "por nuestra culpa", puede significar "para nosotros", "en nuestro beneficio"¹⁵.

"Entregarlo a la muerte" (evocado o expreso en las traducciones) no está en el texto; sólo se lee: παρέδωκεν αὐτόν, en griego, y *tradidit illum*, en latín. "Entregarlo a la muerte por nosotros" es una "interpretación" que parte de

11. Puede verse también *El Nuevo Testamento de N. S. Jesucristo*. Casiodoro de Reyna-Cipriano de Valera: "Pues qué diremos a esto? Si Dios por nosotros ¿quién contra nosotros? El que aun a su propio Hijo no perdonó, antes le entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también en él todas las cosas?."

12. Sólo en la Nacar Colunga se utiliza para los dos textos el mismo verbo.

13. Así lo ví hace ya años, tras escuchar la traducción oficial, que se me antojó algo desafortunada. En mi búsqueda conté con la ayuda de los Profesores Esteban Calderón Dorda, Olegario García de la Fuente y Victoriano Casas García, éste último falleció poco después; el Prof. García de la Fuente hace unos meses. Vaya para los tres mi reconocimiento y gratitud por su disponibilidad y colaboración.

14. O de modo similar: no ahorró a su Hijo, no lo rehusó, no lo escatimó, no se lo guardó para sí.

15. Para el ὑπὲρ griego, ὑπὲρ ἡμῶν πάντων, existen, como es bien sabido, las dos mismas posibilidades.

una realidad –el hecho de que Jesús fue crucificado– y del deseo de poner de manifiesto ante los fieles cristianos, por parte de los intérpretes de la Biblia o predicadores de la Iglesia, ese amor desmesurado de Dios Padre, olvidando posibles o inherentes "injusticias" respecto del Hijo¹⁶.

Esto se ve ya con toda claridad en la *Biblia romanceada* del s. XIII (*Ms. Escorial I-I-6*) que así dice: "*El que a so Fijo mismo non perdonó, mas diol a muerte por todos nos*"¹⁷.

El "darlo a la muerte" ("que lo dio a la muerte"), aquí explicitado, no procede tampoco, repetimos, evidentemente del texto, sino que es fruto de una "interpretación".

Esta interpretación de *tradidit illum*, que refuerza y apoya la otra "interpretación", la de *parcere* entendido como "perdonar", la vemos confirmada y defendida por diversos estudiosos.

Así está en Ulrich Wilckens¹⁸. Este autor comienza la explicación de nuestro pasaje así: "Como primer punto comenta Pablo la afirmación decisiva de la frase condicional. Que Dios está a favor nuestro lo ha demostrado él mismo en la muerte expiatoria de Cristo *porque no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros*"¹⁹. Añade a continuación: "Pablo utiliza una fórmula anterior a él, que habla de la entrega del Hijo por nosotros, para destacar con fuerza la actividad salvífica de Dios mismo en la muerte expiatoria de Cristo (cf. 3,25; 4,25; 5,8)". Prosigue su comentario, serio y erudito, en el mismo sentido, constituyendo, según nuestra opinión, un ejemplo, en el que no está aislado, de "interpretación"; él elige el significado de "no perdonar" para *parcere*/ φείδομαι y parece sobreentender εἰς θάνατον/ *in mortem* como complemento del verbo παραδίδωμι/ *tradere*, entendiendo "entregar a la muerte", como lo apoya el que hace equiparables, por ej., *Rom 8, 32 y 4,25*²⁰.

16. Por cuanto era inocente y no merecía castigo alguno; distinto es que Él se entregase a la muerte, como aparece en otros lugares en que el sujeto del verbo es Jesús y el complemento directo también es Jesús (Él entregó a Él; Él se entregó).

17. Agradezco el dato al Prof. D. Olegario García de la Fuente.

18. *La carta a los Romanos, Rom 6-11*, trad. de V.A. Martínez Lapesa, 2 vols., Salamanca, Sígueme, 1989, en v. II, pp.212-214, bajo el epígrafe "El camino de la victoria de los cristianos (Rom 8, 31-39)".

19. La cursiva es nuestra.

20. Así lo vemos de modo claro en el comentario de Wilckens a este texto (cf. la ya citada *La carta a los Romanos*, Rom 1-5, Salamanca, Sígueme, 1989, v.I, pp.341-343 (bajo el epígrafe "Justificación de Abrahán" (Rom 4, 1-25). Coincidimos con él en su afirmación de que, como ocurre en este caso, "la utilización del verbo en pasiva es una perífrasis de la actuación divina en Jesús" (se trata del *Christus*

Esta misma visión la encontramos también en F. Büchsel²¹. Él incluye nuestro ejemplo de *Rom* 8, 32²² junto a otros (Iac 19,32, Act 15, 26, 1Cor 13, 3, Gal 2, 20, Eph 5,25) en el apartado 4, en la acepción de "entregar a la muerte". Afirma que "l' elemento primario in παραδοῦναι è l'assenso alla morte, l'altruismo, l'amore".

Ante este aserto habría que precisar que los textos aducidos, aunque en ellos hay elementos comunes, no todos son equiparables: no es igual entregar "el alma" o "el espíritu" (como se dice en Iac 19,32, Act 15, 26), entregar "el cuerpo" (de 1Cor 13, 3), "entregarse a sí mismo" (de Gal 2, 20, Eph 5,25), que "entregar a otro", que es lo que vemos en nuestro texto y también, de modo algo similar, en *Rom* 4, 25²³.

Además, los problemas inherentes a una interpretación como la que lleva a cabo, le obliga a reconocer que es preciso admitir -como ocurre en nuestro ejemplo- que ha de sobreentenderse εἰς θάνατον ("È notevole", dice, "che εἰς θάνατον manca sempre allorché si parla di Gesù") y a afirmar que "no é un eufemismo, ma probabilmente una brachilogia, che si spiega con l' uso frequente della locuzione"; aduce como prueba la significación de "sacrificio de sí mismo" que παραδίδομι ἐμαυτὸν tiene.

Esta última afirmación la compartimos en general, pues es evidente que así ocurre cuando sujeto y objeto coinciden en una misma persona (aunque el contexto debe añadir una "pista" sobre a qué o a quién se entrega uno)²⁴, pero, desde luego, no tiene exacto correlato cuando uno es quien entrega y otro es el entregado; es precisamente lo que ocurre en *Rom* 8, 32: el sujeto es el Padre y el objeto el Hijo, sin que el texto de Pablo aporte ningún dato aclaratorio más.

Los problemas que plantea la "interpretación" de este texto se observan,

traditus: (...) *qui traditus est propter delicta nostra*); pero no es forzoso extraer de ahí, como él hace, la correspondencia de esta frase con la aseveración de 8,32 (...) en donde, afirma Wilckens, "es Dios el que 'entregó por todos nosotros' a Cristo". Menos de acuerdo estoy en que el texto de Mc 9, 31 hable de que Dios Padre entrega a Jesús a la muerte.

21. *Grande Lessico del Nuovo Testamento*, Fondato da G. Kittel, continuato da G. Friedrich (ed. alemana 1933-1978). Ed. italiana a cura di F. Montagnini e G. Scarpat, Brescia, Paideia, 1965-1992, 15 vols. en v. II (1966) cols. 1183-1186, en la entrada παραδίδομι.
22. Junto con *Rom*. 8, 32 aparece *Rom* 4, 25; a ambos remite tras citar los textos de *Gálatas* y *Efesios*.
23. Como bien se sabe aquí se habla de que Dios *suscitavit* de entre los muertos a Jesucristo, *qui traditus est propter delicta nostra* (...), texto en el que es obvia la pregunta: ¿fue entregado (por el Padre)? o "¿se entregó Él? Es bien conocido -y aceptado- que con *traditus est* ("pasiva refleja") se puede aludir al "sacrificio de sí mismo."
24. No es igual entregarse al verdugo, a un padre, a la muerte o al vicio; por tanto, lo único que permanece común es la idea de "entregar" que el verbo tiene.

en nuestra opinión, igualmente en las palabras de H. Beck²⁵.

Parte Beck de la acepción general de "entregar, "abandonar", "poner en manos de", que tiene παραδίδομι. Afirma, e ilustra con ejemplos, que el centro de gravedad de παραδίδομι lo constituye en el NT la acepción de "entregar al juicio y a la muerte"; insiste luego en que la mayoría de los pasajes en que aparece παραδίδομι se refieren al anuncio de los sufrimientos y de la pasión de Jesús y que el término, "técnico", responde al "léxico judicial". También habla de que con este verbo se indica "la entrega a alguien o a algo como instancia humana o ejecutor del juicio", y "finalmente", en el lugar en que "se cita" nuestro texto, refiere que παραδίδομι se encuentra en algunas construcciones que significan "entregar la vida y morir"; aduce ejemplos con su respectiva traducción (*Jn* 19, 30: entregar el espíritu = morir; *Hech* 15, 26: dar la vida = exponerla; *Gal* 2, 20: el Hijo de Dios se entregó a sí mismo) y, acto seguido, añade sólo: "cf. también *Ef* 5, 25 y *Rom* 8, 32".

La primera observación que, creemos, hay que hacer es la siguiente: Beck no se detiene, como tampoco Büchsel, en la explicación de *Rom* 8, 32; se limita a remitir a él, sin dar traducción, como hacía en los demás casos, ni razón de ningún tipo. Por otra parte, Beck reconoce, finalmente, que hay pasajes, unos pocos, en que παραδίδομι no se entiende como referido al juicio y a la muerte. Como es natural, entre ellos él no incluye *Rom* 8 32.

Para nosotros, por el contrario, y como hemos adelantado, éste es un ejemplo en que el verbo παραδίδομι no tiene este valor de "entregar a muerte o a juicio"; que esto es sólo una interpretación. Es, en nuestra opinión, evidente que el sentido general de "entregar" que posee el verbo variará dependiendo de quién "entrega", "qué o a quién se entrega", quién sea el destinatario" o "por qué o para qué se hace la entrega".

Pero, dejadas estas consideraciones, volvamos a *non pepercit*, que era nuestro objetivo.

El modo de investigar el significado fundamental o la acepción primordial con la que un autor, o una época, o un género literario utilizan un término es, como se sabe, comprobar qué ocurre en otros casos. Nos referíamos antes a la aparición de esta palabra en el Nuevo Testamento y vamos ahora a recorrer los textos en que se encuentra. En esta comprobación reproducimos

25. En Lothar Coenen- Erich Beireuther- Hans Bietenhard (1971), *Diccionario teológico del Nuevo Testamento* (ed. alemana *Theologisches Begriffslexikon zum Neuen Testament*). Ed. castellana preparada por Mario Sala-Araceli Herrera, 4 vols. Salamanca, Sígueme, 1980, en v. II pp.394-395, en la entrada παραδίδομι.

sólo los textos latinos; en los griegos también aparece siempre φείδομαι²⁶.

1. Lucas, Act, 20, 29: *Ego scio quoniam intrabunt post discessionem meam lupi rapaces in vos, non parcentes gregi.*

2. Pablo, Rom, 11, 20-21: *Bene: propter incredulitatem fracti sunt. Tu autem fide stas: noli altum sapere, sed time. Si enim Deus naturalibus ramis non pepercit: ne forte nec tibi parcat.*

3. 1Cor, 7, 28: *Si autem acceperis uxorem, non peccasti. Et si nupserit virgo, non peccavit: tribulationem tamen carnis habebunt huiusmodi. Ego autem vobis parco.*

4. 2Cor, 1, 23: *Ego autem testem Deum invoco in animam meam, quod parcens vobis, non veni ultra Corinthum: non quia dominamur fidei vestrae, sed adiutores sumus gaudii vestri; nam fide statis.*

5. 2Cor, 9, 6: *Hoc autem dico: Qui parce seminat, parce et metet: et qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus et metet.*

6. 2Cor, 12, 6: *Nam, et si voluero gloriari, non ero insipiens: veritatem enim dicam; parco autem, ne quis me existimet supra id quod videt in me, aut aliquid audit ex me.*

7. 2Pe, 2, 4: *Si enim Deus angelis peccantibus non pepercit, sed rudentibus inferni detractos in tartarum tradidit cruciandos, in iudicium reservari. Et originali mundo non pepercit, sed octavum Noe iustitiae praeconem custodivit, diluvium mundo impiorum inducens.*

Las traducciones del verbo *parcere* son de este modo en los tres autores:

Bover-Cantera	Bibl. Jerusalén	Nacar-Colunga
1. perdonarán	perdonarán	perdonarán
2. perdonó	perdonó	perdonó
3. os las ahorro	quisiera evitaros	quisiera ahorraros
4. que por miramiento	por miramiento	por amor vuestro
5. mezquinamente	escasamente	el que escaso
6. me abstengo	me abstengo	me abstengo
7. perdonó	perdonó	perdonó

En tres textos (1, 2 y 7) eligen "perdonar", frente a cuatro (3, 4, 5 y 6) en

26. 1. φειδόμενοι/*parcentes*; 2. ἐφέισατο/*pepercit*; φείσεται/*parcat*; 3. φείδομαι/*parco*; 4. φειδόμενος/*parcens*; 5. φειδομένως (bis)/*parce* (bis); 6. φείδομαι/*parco*; 7. ἐφέισατο (bis)/*pepercit* (bis).

que prefieren la idea de "parquedad", "ahorro", "guardarse", etc. De los textos tres al seis también yo me voy a abstener, puesto que apoyan lo que sostengo; me limitaré a los tres en que aparece "perdonar", para comprobar si este significado es transferible al texto de *Romanos*, si hay semejanzas que avalen ese valor.

Al texto número 1 podríamos hacer algunas puntualizaciones; el que los lobos "no perdonan", es decir "no tienen piedad", o "no se abstienen" del rebaño, no es transferible, ni aplicable su valor, al texto que nos ocupa; también aquí, es verdad, el rebaño es inocente, pero es, sin embargo, impropio establecer una semejanza entre ambos textos: los respectivos "sujetos", en un caso, de un verbo finito (*pepercit*, en *Romanos*), en otro, implícitamente, de un participio (*parcentes* en Lucas), son nada menos que "Dios Padre", por una parte y "los lobos", por otra; cada uno de los sujetos ocupa un lugar similar en la frase, y, por tanto, parece que podría percibirse la asignación de "sentimientos" semejantes, circunstancia esta que puede ser una razón suficiente para observar el absurdo, y defender que, pese a que sea posible en el caso de Lucas traducir por "perdonar", la idea de *abstenerse* es, sin duda, la fundamental (no se abstendrán de la grey; entrarán *rapaces* y actuarán sin "tacañería", evidentemente "no dejarán vivo ningún animal").

En el texto 2 la acción del verbo se atribuye a Dios en relación a las ramas de un árbol; unas -decía Pablo- se desgajaron para injertar otras, dicho todo en metáfora; e insistiendo, con la repetición del verbo *frangor* (*fracti sunt*), en que han sido "arrancadas" esas ramas, "rotas". Pablo recomienda la *fides* (*tu autem fide stas*), la confianza, el respeto temeroso (*sed time*); el "destinatario de la epístola" está "injertado", forma parte del árbol; pero, si no se lo merece, si es incrédulo" (*cf.* el anterior *propter incredulitatem*) será desgajado de ese árbol. Por tanto, en nuestra opinión, el *pepercit* se entiende muy bien con la idea de "abstenerse"; si Dios no se abstuvo de las ramas, es decir: si no se abstuvo (de arrancar esas ramas que *lo merecían*), también a ti, le dice, te "arrancará", o de otra manera, "no se abstendrá de desgajarte" (considerando implícita la idea de *frangi*) para injertar de nuevo a otro.

Se trataría de una construcción breve, *ad sensum*, en la que se contiene la idea de *frangi* completando la expresa en *parcere*; ciertamente también "abstenerse" es significación que en este texto subyace. Por otra parte, los elementos léxicos, trasunto de la idea, nos hacen ver que las "ramas" *sí merecían un castigo*; hay diferencias, pues, entre este texto y el nuestro de

Romanos, pues "ramas" en la estructura sintáctica ocupa el mismo lugar del Hijo (*que no lo merecía*).

El tercer ejemplo, el texto número 7, el de Pedro, presenta alguna otra dificultad para defender la idea de "abstenerse"; es evidente que no se abstuvo Dios de actuar, pero también es claro que no "*perdonó*", sino que castigó a los ángeles (*que lo merecían*; habían pecado: *angelis peccantibus non pepercit*), y al mundo, al que envió el diluvio, etc. Pero tampoco se opone en absoluto este texto a nuestra propuesta; a ángeles o mundo podría, o no, habersele perdonado, pero en todos ellos está presente el requisito fundamental del perdón, "ser culpables", requisito que, obviamente, está ausente en el Hijo.

Los textos revisados, en mi opinión, se compadecen con mi propuesta. Los autores se explican por ellos mismos; el uso de un término y la repetición de él en contextos semejantes sugiere -y así está comprobado- una elección previa por parte del autor en relación al sentido; la idea de "perdonar", sobre todo como hoy se entiende en castellano esta palabra, está, sin duda, muy lejos de la mente de Pablo en este texto de *Romanos* 8, 32.

Es cierto, que frente a las traducciones que hemos seleccionado²⁷, hay otros autores que traducen del modo que defendemos: "abstenerse", "escatimar", "no guardarse para uno mismo"; así, por ejemplo, en la Nueva Biblia Española se lee: *Aquel que no escatimó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros ¿cómo es posible que con Él no nos lo regale todo?*, o en la traducción de Juan Mateos-L. Alonso Schökel²⁸: *Aquel que no escatimó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, (...)*²⁹, pero, es precisamente la traducción "oficial" de la Iglesia, el texto que se lee en la liturgia de la Misa, el que ofrece el más "tremendo" *no perdonó*, añadiendo, además, luego la palabra "*muerte*" (inexistente en el texto y en la mayoría de

27. A saber, Bover-Cantera, *Biblia de Jerusalén*; Nacar-Colunga y Leccionario.

28. *Nuevo Testamento*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1974.

29. Pueden verse también otras traducciones, como las de *Die Bibel oder die ganze Heilige Schrift des Alten und Neuen Testaments nach der Übersetzung Martin Luthers*: "Welcher auch seines eigenen Sohnes nicht hat verschonet, sonder hat Ihn für uns alle Dahingegeben; wie sollte er uns mit Ihm nicht alles schenken"; *Die Gute Nachricht*. Das Neue Testament in heutigem Deutsch: "Er *schonte nicht* einmal seinen eigenen Sohn, sonder liess Ihn für uns alle Sterben. Wird er uns dann mit Ihm nicht alles schenken?"; *Good News for Modern Man*, The New Testament in Today's English Version 2nd Edition: "He *did not even keep back* his own Son, but offered him for us all! He Gave us his Son -win he not also freely give us all things?"; *The New English Bible with the Apocrypha*: "He *did not spare* his own Son, but gave him up for us all; and with this gift how can he fail to lavish upon all he has to give?"; Traducción Oecuménique de la Bible:Nouveau Testament: "Lui qui *n'a pas épargné* son propre Fils mais l'a livré pour nous tous, comment, avec son Fils, ne nous donnerait-il pas tout?".

traducciones) como el otro complemento del verbo *tradidit* ("ofreció"/ a Él/ a la "muerte").

La traducción, en nuestra opinión, menos correcta, presenta una imagen de Dios bastante injusta y tenebrosa, por no decir, incluso "sanguinaria"; es muy distinto y, mucho mejor, manifestar que Dios no es tacaño, que no se guardó para sí, que *no se reservó para Él*, para su exclusivo gozo, a su Hijo (amado e inocente), sino que lo compartió como un don, un regalo; que lo "entregó a ...", "en beneficio de ...". De esta manera se entiende mucho mejor lo que viene a continuación: con ese Gran Regalo, el Regalo de los Regalos, ofrece -El Hijo los trajo consigo- otros muchos³⁰.

Nuestra propuesta, naturalmente, ya había sido contemplada³¹, pero en nuestros campos no es baladí volver a los orígenes o defender posturas³² que -a veces- parecen haber quedado anticuadas o no "estrenadas". Algunos textos del *Leccionario* litúrgico sirven de ejemplo elocuente.

Lo que hasta aquí hemos dicho representa un caso más, de entre otros, de traducciones de la Biblia que merecen ser revisadas, sobre todo las que pertenecen a la Liturgia de la Palabra.

Por otra parte, y para terminar, merece la pena reconocer la bondad de la traducción latina de la *Vulgata*, y poner de manifiesto el acierto que representa traducir siempre, a no ser en casos en que sea absolutamente imposible, del mismo modo un término, como se hace con el verbo latino *parco* para traducir el griego φείδομαι.

30. El texto siguiente, que habla del Dios "justo", avala que justicia no es castigar a uno en favor de otro, ni quitar para dar. Agradezco al Prof. Martínez Cuadrado que me recuerde que Romano Guardini sostiene en *Der Herr* la idea de que el mundo sería distinto si los hombres no hubieran sacrificado al Hijo de Dios; es decir, se reconoce abiertamente que Dios Padre no entregó a su Hijo "a la muerte", ni estaba Jesús predestinado a morir, ni los hombres tenían forzosamente que matarlo. Esta idea es sostenida hoy por bastantes teólogos.

31. Cf., por ejemplo, el texto de *La Nueva Biblia Española* o la traducción del *Nuevo Testamento* de Mateo-Schökel, antes citados.

32. Cf. en este sentido el excelente, perspicaz y agudo trabajo de Fr. Isidoro Rodríguez, "Traducciones bíblicas españolas deficientes (Dan 3, 57-88, 56; Jn 1, 1)", *Helmantica* 46 (1995), 201-213, y el no menos excelente, perspicaz y agudo de L. Gil, "Versiones del *Pater noster* al castellano en el Siglo de Oro, *Filología Neotestamentaria* 1 (1988) 175-191.